

*Banco de la República
Oriental del Uruguay
Comisión de Administración*

Asunto: Sucursal Gral. Flores - Mantenimiento y Restauración de fachada - Expediente Nro. 2023/51/05942.

Montevideo, 21 de noviembre de 2024.

VISTO: Lo propuesto por los Servicios con fecha 11.11.2024, sobre el particular, que se comparte.

ATENTO: A las facultades conferidas por resolución de Directorio de fecha 13.7.2016.

Se RESUELVE:

1) En adjudicación de la Licitación Abreviada Nro. 2023/51/05942, referente a la contratación de las obras de consolidación y restauración de fachadas, trabajos de albañilería y mantenimiento interior de hall de público de la Agencia Gral. Flores, se acepta la oferta presentada por la firma AITA NELSON RICARDO por la suma de \$ 23:591.759,76 (pesos uruguayos veintitres millones quinientos noventa y un mil setecientos cincuenta y nueve con 76/100) impuestos incluidos.

2) Se autoriza una partida de hasta la suma de \$ 2:082.649,61 (pesos uruguayos dos millones ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve con 61/100), correspondiente al 71,8% del monto imponible de mano de obra declarado, por concepto de aportes sociales de cargo del Banco según Decreto ley Nro. 14.411, siendo de cargo de la contratista toda aportación que supere dicho monto, actualizado según laudos salariales.

3) DISPOSICIÓN DE CARÁCTER INTERNO



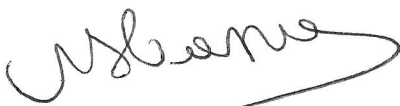
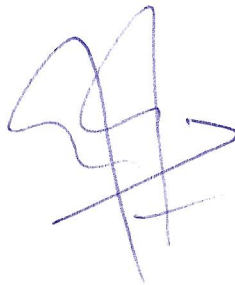
*Banco de la República
Oriental del Uruguay
Comisión de Administración*

- 2 -

4) Puede procederse al pago correspondiente una vez recibidos los trabajos de conformidad.

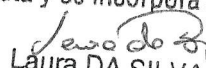
5) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

 MDS
05942



Álvaro HANA PEDROSA
Secretario de Comisiones

Dr. Roberto CORRELLI MARCHI
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL
SECTOR ACTAS
Montevideo, 21 NOV. 2024
Se toma nota y se incorpora al Acta Nro 1842

Laura DA SILVA
Ejecutivo 3